

## Publicación respuesta a consulta realizada en el correo del Perfil de contratante

**Expediente:** 2025-716794

**Tipo:** Servicios

**Procedimiento:** Abierto

**Título:** MEJORA INTEGRAL DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL (8 LOTES)

### CONSULTA:

*“En relación a la consulta que se adjunta, nos queda claro qué indicar en el DRU en cuanto a la adscripción de los medios.*

*En relación al DEUC tenemos la duda de si tenemos que indicar que nos basamos en solvencia externa si indicamos que una empresa nos ceden medios en el DRU.*

<b>C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades</b>
<b>¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?</b>
<input type="radio"/> <b>Sí</b>
<input type="radio"/> <b>No</b>

*Disponemos de la clasificación requerida.”*

### RESPUESTA:

En el apartado 7 de la Declaración Responsable Unificada (DRU), el licitador debe declarar su compromiso expreso en relación con la adscripción de medios personales y materiales exigidas para la ejecución del contrato (Anexo I apartado 4 del PCAP), con independencia de que sean propios o aportados por una empresa externa. Asimismo debe explicitarse en los casilleros correspondientes si se dispone de los medios que correspondan en propiedad, o en régimen de cesión o alquiler.





Con independencia de la respuesta dada en el DRU, se responderá "SI" en el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), a la pregunta *¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?*, en aquellos supuestos en los que se vaya a recurrir a la solvencia externa de otra empresa, en relación con la adscripción de los citados medios personales y materiales, en el desarrollo del contrato. En ese caso, deberá aportarse otro DEUC independiente aparte correspondiente a cada una de las entidades en las que se vaya a apoyar la entidad licitadora para la ejecución del contrato.

SERVICIO DE CONTRATACIÓN